| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 399 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO | CC | 55.176.885 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad* | HUILA - Neiva<br>GT-Huila |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | Si |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | Si |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | Si |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | Si |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 399 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| **1** | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes:<br><br>• Numero de firmantes asignados: 66<br>- Jóvenes de camino diferencial de vida: 0<br>- AUTOJEP 068: 2<br><br>• Numero de firmantes activos:60 + 2 personas de AutoJEP<br>• Numero de firmantes con limitante temporal: 4<br>• Investigación por privación de la libertad: 0<br>• Numero de firmantes con limitante definitiva: 0<br>• Numero de firmantes con estado ausente: 0<br><br>1. Planes de reincorporación individuales formulados: 60<br>2. Planes de reincorporación colectiva formulados: 0<br>3. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación individual: 5<br>4. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación colectiva: 0<br><br>* Número de atenciones presenciales: **62**<br>* Número de atenciones virtuales: 0<br>* Número de atenciones telefónicas: 0<br>* Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: **2**<br>* Número de atenciones con enfoque diferencial: 0.<br>* Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 13<br>* Número de sujetos en proceso de Auto SAR AI 0067 de 2021mujeres: 2<br>* Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 51<br>* zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención en estado activo:<br>• Municipio: Neiva: 22 PR + 2 señora de AUTOJEP 068 ) / (7 PR en zona rural de Neiva, en límites con el Tolima y/o Caquetá).<br>• Municipio: La Plata: 26 PR<br>• Municipio: Paez: 2 PR<br>• Municipio: La Argentina: 4 PR<br>• Municipio: Tesalia: 2 PR<br>• Municipio: Rivera: 2 PR (en zona rural).<br>• Municipio: Algeciras: 1 PR en zona rural dispersa.<br>• Municipio: Palermo: 1 PR zona rural<br><br>* Códigos de atención y describir las actividades realizadas en las atenciones.<br>• Códigos de la malla IR-178 - a 12 firmantes de paz en el marco de la implementación de los planes anuales.<br>• SEG-PRI – a 48 firmantes de paz - Seguimiento a plan de reincorporación individual con balance de cumplimiento de acciones y compromisos acordados por ciclo plan anual 2025.<br>• Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 2 personas. Códigos de atención: A067_FAM3, A067_FAM1.<br>• También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva La Plata, Tesalia, La Argentina.<br><br>Fuente de Verificación: Planillas IR-F- 43 / IR-F-103, SIRR, IR-F-135.<br><br>Reporte Actividades de Psicosocial, 25-08-2025 |
| **2** | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales | Si | Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes:<br><br>• Acompañamiento a los siguientes grupos asociativos:<br>* Asoecolpet: Seguimiento a temas de organización contables y multa de la Dian, para postulación estrategia sostenibilidad.<br>* Asofiagroc: Acompañamiento aplicación instrumento diagnostico estrategia sostenibilidad y seguimiento a postulación Gobernación Huila.<br>* Asoproduagro: Acompañamiento asistencia técnica por CampeSena, seguimiento a postulación ANT y convocatoria fortalecimiento productivo con Gobernación Huila.<br>* Multiservitp: Seguimiento a participación Modelo de Apropia-Acción en Ganadería y seguimiento a proceso postulación Gobernación Huila.<br>* Fundopas: Acompañamiento para postulación Convocatoria para artistas y gestores culturales firmantes del acuerdo de paz – PNUD y ARN.<br><br>• Construcción y seguimiento Planes Colectivos de Reincorporación: Ninguno durante el periodo reportado<br><br>Fuente de verificación: Comunicación Correo electrónicos, listados de asistencia actor externo y Planillas IR-F- 43 / IR-F-103. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 399 - 2025 | Mensual | *1/08/2025* A *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes:<br>• Convocatoria primer espacio de acompañamiento para el ahorro y credito e inclusión financiera para los dias 11 y 20 agosto.<br>• Convocatoria jornada socialización de rutas y normatividad para el acceso a tierras y vivienda para los dias 12 y 26 agosto.<br>• Convocatoria jornada socialización proyectos productivos en el marco de la convocatoria de proyectos productivos "sembrando progreso por un Huila Grande mas Productivo y en paz" on fecha maximo postulación 15 agosto.<br>• Convocatoria jornada socialización sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios del RPM, RAIS y BEPS. los dias 20 agosto en Neiva, 21 y 22 agosto en La Plata Huila .<br>• Convocatoria jornada socialización de rutas para el acceso a vivienda para los dias 21 y 22 agosto en La Plata.<br>• Refuerzo socialización de Convocatoria para artistas y gestores culturales firmantes del acuerdo de paz, 4 PR de perfil comunitario<br>• Socialización oferta Politica de Gratuidad con la UNAD para el periodo 2025-II (Periodo 16-05) Inscripciones: del 21 al 28 de agosto de 2025 - Resultados: desde el 4 de septiembre de 2025.<br>• Convocatoria Estrategia de Fomento para impulsar iniciativas o proyectos sociales o comunitarios que aporten a la materialización de las acciones del programa de Reincorporación integral PRI 2025.<br>• Socialización programa Auto SAR AI 0067 de 2021 21 de agosto en La Plata.<br>• Socialización oferta de la formación para el Trabajo disponible Sena y CampoSena a personas de reincorporación de los contextos de Neiva y La Plata.<br>• Socialización de oferta laboral de la Agencia Pública de Empleo SENA.<br>• Seguimiento a postulación convocatoria Sembradores de Paz de la gobernación del Huila, a las organizaciones que la profesional tiene a cargo. 5 organizaciones postuladas.<br>• Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica superior: 4 Firmantes de paz en la Universidad Surcolombiana, Universidad UNAD, ESAP con programa de gratuidad.<br><br>Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, registro de mensajes con los participantes |
| **4** | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Si | Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes:<br><br>• Seguimiento de procesos de formación de menores hijos/as y/o dependientes de las y los sujetos en reincorporación para dar cumplimiento a la reincorporación social.<br>• Acompañamiento a los procesos de formación académica flexibles bachillerato de 7 sujetos y educación superior de 4 sujetos en reincorporación en el marco de la reincorporación social.<br>• Socialización y agenda con la profesional social para dar cumplimiento a las acciones relacionadas con el derecho a la pensión.<br>• Articulación con profesional de salud para avanzar en las acciones relacionadas con salud.<br>• Articulación con profesional de productividad para dar cumplimiento a la acción de rutas de acceso a vivienda en el marco de la Reincorporación Económica.<br>• Validación de desembolsos SEA del mes de agosto.<br>• Orientación solicitud valoración médica para identificar las necesidades por discapacidad.<br>• Se suministrar soportes que permite validar condición para acceder al Valor adicional por discapacidad certificada.<br>• Orientación vinculación a programas de prevención en salud por ser persona adulta y con enfermedad crónica.<br>• Acompañamiento a los siguientes grupos asociativos: Asoecolpet,f, Asoproduagro T-P, Multiservitp, Fundopas.<br><br>Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos, listados de asistencia actor externo y Planillas IR-F- 43 / IR-F-103. |
| **5** | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | Si | Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes:<br><br>• Acompañamiento y orientación a la población objeto de atención en la formulación de proyectos productivos ante entidades públicas o privadas:<br>- Seguimiento a postulación y participación Modelo de Apropia-Acción en Ganadería a 2 firmantes en reincorporación de La Plata.<br>• Participación en actividades o acciones relacionadas con sostenibilidad económica: Seguimiento a proceso de asistencia técnica y capitalización proyectos productivos individuales a 1 firmante de La Plata.<br>• Seguimiento en la ruta de acceso a tierras de la postulación de tres predios que han realizado asociaciones y unidades productivas de sujetos en proceso de reincorporación del municipio de Palermo, Neiva y La Argentina.<br>• Seguimiento y articulación para la asistencia técnica CampeSena o AgroSena de 1 Asociación de Palermo y 2 proyecto productivo individual.<br>• Numero de firmantes vinculados laboralmente: 10 personas<br><br>Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 399 | - | 2025 | Mensual | *1/08/2025* | A | *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | Si | Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes:<br><br>• Cargue de asistencias mensuales: 60 asistencias<br>• Cargue de seguimientos a planes de reincorporación anuales: 5<br>• Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: 15 certificados o boletines de estudio de vinculacion escolar hijos.<br><br>Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y listados de asistencia. |
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | Si | En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones:<br><br>* Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores:<br>- Documento IR-M-08 Actualizado Agosto 2025<br>- Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial<br>- Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual<br>- Resolución 0030 de 2025<br>- Resolución 0950 de 2025<br>- Resolución 0275 de 2025<br>- Malla de acciones IR-F-178 Actualizada Junio 2025<br><br>- IR-I-29 Registro de asistencia<br>- IR-M-06 Manual de casos excepcionales<br>- IR-P-29 Casos excepcionales<br>- IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3<br>- IR-P-39 Procedimiento INGRESO Familiares Fallecidos<br>- Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación<br>- Circular 05 de 2025 - Operador Logístico<br>* Seguimiento a la caja de herramientas sobre PRI ubicada en la Intranet<br><br>Fuente de Verificación: Listas de asistencia |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | Si | Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada:<br><br>• Envió a asesora misional –Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación. (Asignación mensual y Suministro Económico para la alimentación) – agosto 2025. 20/08/2025<br>• Respuesta a orientadora misional - Reporte base cumplimiento atención 2025. 31/08/2025<br>• Respuesta a solicitud orientadora misional – desembolsos AUTO_SAR – agosto 2025. 31/08/2025<br>• Respuesta a solicitud orientadora social – Reporte Novedades Integrantes Familiares SEA. 31/082025<br>• Respuesta a solicitud orientadora social – Reporte seguimiento a plan reincorporación individual anual 2025. 31/08/2025<br><br>Fuente de verificación: Correo electrónico institucional. |
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Si | Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo:<br><br>• Comité general GT - Huila. 04 y 05/08/2025<br>• Participación en Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso Reincorporación - PRI. 04/08/2025<br>• Socialización oferta Ruta Recorrer - PNUD. 04/08/2025<br>• Reunión seguimiento FA Flexible Tejiendo Saberes. 06 y 28/08/2025<br>• Reunión convocada por orientadora social para el seguimiento a semáforo y cumplimiento del PRI. 11, 20, 26 /08/2025<br>• Reunión sobre reunificación familiar. 12/08/2025<br>• Participación en Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso Reincorporación - PRI. 15/08/2025.<br>• Transferencia Métodos Operativos Acción 1.1.3.1.5 Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. 15/08/2025<br>• Participación en Socialización Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo. 20/08/2025<br>• Capacitación - Instrumento de caracterización: empleabilidad e inclusión laboral. 20/08/2025<br>• Participación en espacio de fortalecimiento técnico para el registro de asistencias. 25/08/2025 |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 399 - 2025 | | Mensual | *1/08/2025* | A | *31/08/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | • Participación en socialización Circular No. 19 de 2025. 29/08/2025<br>• Participación Espacio de sensibilización y pedagogía GT Huila - Presencial. 05/08/2025<br>• Reunión con alcalde municipio Tesalia en instalaciones ARN GT Huila. 14/08/2025<br>• Acompañamiento asistencia técnica Campe-Sena o Agro-Sena a Asociación Asoproduagro T-P en Palermo Huila. 20/08/2025<br>• Reunión con analista de UNP para revisión de caso de riesgo de sujeta en reincorporación a cargo de la profesional. 20 y 28/08/2025<br>• Encuentro almuerzo con alcalde Tesalia y representantes asociaciones del Huila. 23/08/2025<br>• Acompañamiento asistencia técnica Campe-Sena o Agro-Sena a proyecto individual zona rural de Neiva. 25/08/2025<br>• Reunión con profesional asignado enlace postulación a Tierras para tramite con comunidad de La Plata. 27/08/2025<br>• Reunión aclaración dudas seguimientos PRI. 26/08/2025<br><br>Fuente de verificación: Correo electrónico institucional y listados de asistencia. |
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | Si | Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó entrega a gestión documental:<br><br>• Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT):<br><br>- 31-08-2025: Se efectuó entrega de 16 planillas IR-F-103.<br>- 31-08-2025: Se efectuó entrega de 8 planillas IR-F- 43<br>- 31-08-2025: No se efectuó entrega de planillas física IR-F-54<br>- 31-08-2025: Se efectuó entrega de 4 planillas IR-F-38<br>- 31-08-2025: Se efectuó entrega de 3 planillas actor externo<br><br>Fuente de verificación: FUID, Planillas IR-F-43, RF-F-103 y Reporte Planes de Reincorporación Individual General y Anual. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Doris Argenis Gutierrez Barreiro — Firmado digitalmente por Doris Argenis Gutierrez Barreiro | | Andres Restrepo Correa — Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa | |
| **Nombre:** | Doris Argenis Gutierrez Barreiro | **Nombre:** | Andrés Restrepo Correa |
| | | **Cargo:** | Coordinador |

| | |
|---|---|
| **Fecha:** | 31/08/2025 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx